SERGIO GUZMAN SILVA
Firmado digitalmente por SERGIO GUZMAN SILVA
Fecha: 2020.09.30 15:24:42 -03'00'

Lago Verde, a 24 de septiembre de 2020

Sesión Ordinaria N° 137 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, por medios remotos, siendo las 10:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 137 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia virtual de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo; y
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 136;**
2. **Correspondencia;**
3. **Entrega Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2021;**
4. **Votación propuesta de modificación presupuestaria del sector municipal. Expone César Riffo, director de Administración y Finanzas;**
5. **Votación aporte Asociación Regional de Municipalidades de Aysén (AREMU);**
6. **Varios.**

I. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 136;

El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Acta de la Sesión Ordinaria N° 136 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- La concejal Provoste señala que en la letra b) de varios, no dijo que fuera un supuesto, si no que le consta el traslado porque lo vio y quiere saber si fue pagado o no;
- La concejal Provoste señala que en la letra c) de varios, fueron los mismos carabineros quienes dijeron que esa parte del lago era privada.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Jhonson Becerra y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 136 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia

a) El Secretario Municipal da lectura de viva voz a una carta de la Asociación de Técnicos Paramédicos Rurales de la Región de Aysén de fecha 4 de septiembre de 2020, mediante la cual denuncian una agresión verbal en contra de una funcionaria de la posta de Salud Rural de Villa La Tapera, efectuada por una servidora a honorarios de la Municipalidad de Lago Verde, y a través de la cual solicitan se tomen medidas al respecto. La carta es del siguiente tenor:

Coyhaique, 04 de septiembre de 2020

Sr. Nelson Opazo López
Honorable consejo municipal
Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

Junto con saludar muy cordialmente, acudimos a ustedes para informar agresión verbal sufrida hacia "Técnico de enfermería"; Roxana Quijada Antinao funcionaria de larga trayectoria en posta La Tapera que por lo demás evaluada de forma excelente, que se ven reflejadas en sus evaluaciones anuales. Esto por también funcionaria pública de su estamento Sra. Mirta Jaramillo Díaz. Lamentablemente este tipo de agresiones no son comprobables o es mas engorroso denunciarlo ante la justicia, lo anterior no amerita que usted ampare situaciones de esta naturaleza en el entendido que representa a su corporación, resultaría valedero que al menos reciba una amonestación para que en el futuro la conducta funcionaria no sea reiterada y por tanto enlode a quienes conforman su equipo de funcionarios.

Atentamente; Asociación de paramédicos rurales de la región de Aysén.

Jaime Rain Macheo — Presidente
Susan Hernández Hernández — Secretaria
María Barrientos Altamirano — Tesorera

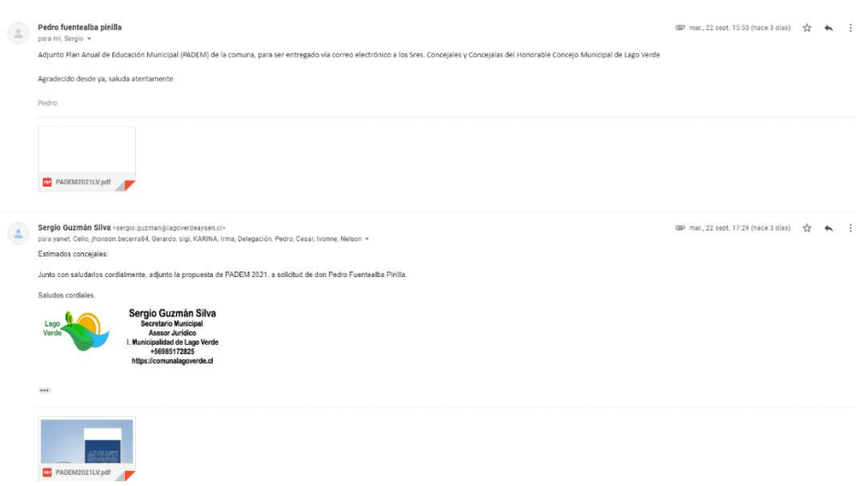
ASOCIACIÓN TÉCNICOS PARAMÉDICOS RURALES REGIÓN DE AYSÉN
Número de Registro N° 91010007

Cc; Of. Partes, I.M. Lago Verde.
- Sres. Concejales.
- Roxana Quijada.

El Alcalde solicita considerar una respuesta a esa correspondencia en los términos ya mencionados.

III. Entrega Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2021.

El Secretario Municipal señala que el PADEM 2021 fue entregado vía correo electrónico a los señores concejales el día martes 22 de septiembre de 2020, mediante la siguiente comunicación:



El concejal Figueroa señala que existen algunos errores numéricos en el PADEM entregado, para que se vayan viendo en el intertanto. Algunas operaciones aritméticas no suman lo que ahí se señala. Por ejemplo, en horas y dotación docente. Lo mismo en la matrícula.

IV. Votación propuesta de modificación presupuestaria del sector municipal.

Expone César Riffo, director de Administración y Finanzas;

Asiste a la sesión don César Riffo, quien señala que la modificación fue enviada la semana pasada, y que también se entregaron algunas respuestas esta semana. Señala que la modificación obedece a la necesidad de ajustar el presupuesto inicial a la realidad. En algunos casos se ha cambiado dinero presupuestario de cuentas que no están siendo utilizadas, o que lo están siendo en menor medida de lo pensado originalmente. La propuesta de modificación es la siguiente:

CODIGO	BASE	DENOMINACION	PRESUPUES.	Reduccion	Nuevo Saldo	
215-22-02-001-000-000	x	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,352,586	1,352,586	-	No se proyecta gasto hasta fin de año
215-22-02-002-000-000	x	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,848,200	5,448,200	400,000	No se proyecta gasto hasta fin de año
215-22-07-001-000-000	x	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4,096,499	2,096,499	2,000,000	Se ajusta proyección de gasto
215-22-08-002-000-000	x	SERVICIOS DE VIGILANCIA	36,570,143	36,570,143	-	Cuenta utilizada para calzar el presupuesto Ingreso versus Gasto
215-22-10-999-000-000	x	OTROS	513,000	513,000	-	No se proyecta gasto hasta fin de año
215-22-12-005-000-000	x	DERECHOS Y TASAS	5,351,313	4,838,313	513,000	Se ajusta proyección de gasto
215-22-12-999-000-000	x	OTROS	7,899,932	7,399,932	500,000	Se ajusta proyección de gasto
215-24-01-999-037-000	x	P.S APOYO EN TRASLADO DE ESTUDIANTES DE ESCASOS RE	924,748	924,748	-	No se proyecta gasto hasta fin de año
215-26-02-000-000-000	x	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	4,363,140	3,438,392	924,748	Se ajusta proyección de gasto
215-29-06-001-000-000	x	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,779,865	2,779,865	1,000,000	Se ajusta proyección de gasto
215-21-03-001-001-000	x	HONORARIO A SUMA ALZADA	16,054,296	16,054,296	-	Traspaso de personal a Programa Covid
215-24-01-999-002-000	x	P.S. ACCION MAYOR EN LAGO VERDE	15,869,124	15,569,124	300,000	Traspaso a nuevo p.c. cuidado integral de adultos mayores y persona
215-24-01-999-003-000	x	CUIDADORAS DE PERSONAS NO AUTOVALENTES	4,267,703	4,267,703	-	Traspaso a nuevo p.c. cuidado integral de adultos mayores y persona
215-24-01-999-034-000	x	BECA MUNICIPAL EDUARDO SIMON B.	16,912,000	6,720,000	10,192,000	Se ajusta proyección de gasto
215-31-02-002-004-000	x	CONTINUIDAD II ASIST. TEC. SOLUCIONES SANITARIAS	42,705,000	20,000,000	22,705,000	Asistencia Técnica con saldo incorrecto en el presupuesto inicial, se procede ajustar monto.
				127,972,801	38,534,748	

CODIGO	c	DENOMINACION	PRESUPUES.	Aumento	Nuevo Saldo	
215-22-03-001-000-000	x	PARA VEHÍCULOS	3,488	4,000,000	4,003,488	Combustible faltante para camionetas y maquinas
215-22-03-999-000-000	x	PARA OTROS	338,800	500,000	838,800	Estimación de eventuales gastos en lubricantes y semejantes
215-22-04-012-000-000	x	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	187,189	500,000	687,189	Estimación de eventuales gastos en materiales de oficina, aseo, etc.
215-22-09-003-000-000	x	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	3,158,134	9,656,444	12,814,578	Proyección de gasto según facturación mensual de camionetas en leasing
215-22-11-999-000-000	x	OTROS	1,519,867	6,000,000	7,519,867	Proyección de gasto honorario profesional de apoyo
215-24-01-007-000-000	x	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2,341,259	1,000,000	3,341,259	Estimación parcial de gasto hasta fin de año.
215-21-04-004-003-000	x	PROGRAMA CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO	1,899,838	7,552,801	9,452,639	Estimación parcial de gasto hasta fin de año.
215-21-04-004-004-000	x	CUIDANDO NUESTRO ENTORNO GANAMOS TODOS	4,255,382	35,349,440	39,604,822	Estimación parcial de gasto hasta fin de año.
215-21-04-004-005-000	x	P.C DE INTEGRACION, COM. E INF. RADIAL Y DIGITAL	4,727,491	7,000,000	11,727,491	Estimación parcial de gasto hasta fin de año.
215-21-04-004-006-000	x	P.C. EMERGENCIA COVID19 AÑO 2020	1,177,871	15,000,000	16,177,871	Ajuste por trabajadores incorporados al programa Covid
215-21-04-004-008-000	x	P.C. CUIDADO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y PERSONA	1,736,607	15,000,000	16,736,607	Nuevo Programa, que reclasifica programa cuidadoras y personas no autovalentes
215-22-06-005-000-000	x	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	159,643	2,414,116	2,573,759	Reparación bulldozer
215-22-11-002-000-000	x	CURSOS DE CAPACITACIÓN	238,400	4,000,000	4,238,400	Actualización en el uso de sistemas de contabilidad y módulos asociados
215-31-02-001-003-000	x	ACTUALIZACION PLADECO, COMUNA DE LAGO VERDE	-4,962,500	20,000,000	15,037,500	Consultoría financiada por la SUBDERE, no existe en el presupuesto inicial.
				127,972,801	144,754,270	

El concejal Carrillo consulta respecto de la cuenta de actualización PLADECO, si se canceló sin fondos. El director señala que efectivamente no se consideró en el presupuesto del 2020, siendo que en noviembre se aprobó el PLADECO y en diciembre se transfirieron los recursos. En abril se pagó el primer estado de pago. Se estaría reclasificando presupuesto de la cuenta de asistencia técnica SUBDERE, dado que tiene 40 millones de presupuesto en circunstancias de que sólo se gastarían 4. El concejal señala que no entiende que no se haya aprobado la cuenta en el presupuesto original. El director señala que no puede explicar que en un presupuesto en el que no participó haya omisiones o errores. Ya se dijo que el presupuesto no cuadraba ni sumaba, porque no tiene esos antecedentes. El concejal Carrillo consulta por el aumento para combustible de camionetas y maquinarias, si es para solucionar los callejones con maquinaria. El director responde que es para camionetas, dado que para maquinarias aún hay presupuesto disponible. El concejal Carrillo consulta porqué hay un saldo negativo en arriendo de vehículos, y porqué aumentó el arriendo de vehículos. El director señala que existía un contrato anterior de leasing que duraba 3 años y venció en junio de este año. El valor del contrato estaba en UF, pero el saldo que se presupuestó estaba mal calculado porque no se tomó la variación del IPC. El presupuesto original 2020 estaba mal calculado en ese sentido. En la explicación que envió el director están los motivos de cada cuenta. El concejal Carrillo consulta por el traspaso de personal a programa COVID. El director señala que la dotación de funcionarios que teníamos cargados a suma alzada tuvo que ser traspasada a otra cuenta, por un tema de imputación presupuestaria. Lo mismo se hizo con algunos programas como “Cuidadores de personas no autovalentes” y “Acción mayor”. Se decidió hacer lo mismo y traspasarlos a un nuevo contrato. El Alcalde señala que necesariamente estando en una situación de pandemia y con el ingreso excepcional de recursos, tenemos que tener creado un programa que permita imputar esos dineros a los gastos relacionados con el

COVID. Todas las funciones de esos servidores están relacionadas con la pandemia. El concejal señala que entendería que se contratarían personas para eso. Pero no entiende por qué se habla de traspaso de personal. El Alcalde señala que independiente de los nombres que se puedan usar, se trata del mismo personal que hoy día está operando, que ha visto sus funciones ajustadas a lo que tiene que ver con el virus. No necesariamente implica la contratación de nuevo personal.

El concejal Figueroa plantea las siguientes dudas:

Tengo dudas con:

1 Arriendo de vehículos presupuestado 3.158…… ahora aumenta en 9.656.444 gasto facturación leasing, e. ¿Es un nuevo arriendo? ¿No se pudo presupuestar un arriendo para un año? ¿Cómo un aumento tan exagerado?

2. "Otros" 1.519.857, aumenta en 6.000.000 gasto honorario profesional de apoyo, ¿que es eso, quien es ese profesional?

3."Cuidando nuestro entorno ganamos todos" presupuestado 4.255.382 aumenta en 35.349.410,no es un poquito exagerado, la media diferencia entre lo programado para el año y lo que nos presentan? ¿Por qué, debido a que?

4. ¿Qué es "P.C de integración com. E inf. Radial y digital"? Tenían presupuestado 4.727.491 y lo pretenden aumentar en 7.000.000, ¿debido a que se debe aumentar a un casi 200% de lo presupuestado?

5 "PC emergencia covid 2019 año 2020" 1.177.871, ¿fue presupuestada esta cuenta el año pasado? ¿Por qué la aumentan en 15 millones, si han ingresados platas de emergencia a la comuna para esta pandemia por más de 10 millones?

6. "Actualización Pladeco, comuna Lago Verde" - 4.902.500 ¿por qué se gastó plata de esa cuenta que no tenía? ¿Quién autorizo el gasto de esa plata?

El director de Administración y Finanzas presentó las siguientes respuestas:

1 Arriendo de vehículos presupuestado 3.158…… ahora aumenta en 9.656.444 gasto facturación leasing, e. ¿Es un nuevo arriendo? ¿No se pudo presupuestar un arriendo para un año? ¿Cómo un aumento tan exagerado?

Respuesta:

Adjunto valor del contrato Arriendo Leasing, el primero termino el mes de junio de 2020 (correspondía a un contrato por 3 años), el segundo corresponde a un arriendo por dos años, ambos con la empresa SALFA.

El recalculo es estimativo ya que la U.F. de Septiembre es mayor que las facturaciones de meses anteriores y eventualmente menor a las próximas facturaciones.

No tengo explicación del por qué conociendo el valor de contrato anterior, el anterior DAF no proyecto con más certeza el gasto.

Cantidad	Valor U.F.	Total U.F		Uf al 30/09/2020
3	20.67	62.01		28,707.85
3	20.86	62.58		28,707.85

Valor en Pesos	Meses	Total	Total + IVA
1,780,173.78	7	12,461,216	14,828,848
1,796,537.25	5	8,982,686	10,689,397
		21,443,903	25,518,244

Saldo Acumulado	17,142,596
Saldo Presupuestario	3,158,134
Por Pagar	1,011,500
Aumento solicitado al Concejo	4,000,000
TOTAL	25,312,230

2. "Otros" 1.519.857, aumenta en 6.000.000 gasto honorario profesional de apoyo, ¿Qué es eso, quien es ese profesional?

Respuesta:

La profesional fue contratada como apoyo para regularizar informes y análisis contable-financieros, la funcionaria es Marly Triviño.

3."cuidando nuestro entorno ganamos todos" presupuestado 4.255.382 aumenta en 35.349.410, no es un poquito exagerado, la media diferencia entre lo programado para el año y lo que nos presentan? ¿Por qué, debido a que?

Respuesta:

El aumento real del saldo inicial es de un 22.32%, esta proyección fue revisada con los encargados de cada programa en Julio, pero no tengo explicación sobre el desvió ya que se tenía información de la cantidad de personas y su remuneración mensual y se podría haber incorporado al presupuesto inicial.

CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	PRESUPUES.	Aumento	Nuevo Saldo
215-21-04-004-004-000	CUIDANDO NUESTRO ENTORNO GANAMOS TODOS	112,320,960	4,255,382	35,349,440	39,604,822

4. ¿que es "P.C de integración com. E inf. Radial y digital"? Tenían presupuestado 4.727.491 y lo pretenden aumentar en 7.000.000, ¿debido a que se debe aumentar a un casi 200% de lo presupuestado?

Respuesta:

El aumento real del saldo inicial de un 23,33%, se incorpora profesional al programa, periodista Marisol Obrador, y al igual que el programa anterior no fue bien estimado con la información de la cantidad de trabajadores y sueldo.

CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	PRESUPUES.	Aumento	Nuevo Saldo
215-21-04-004-005-000	P.C DE INTEGRACION, COM. E INF. RADIAL Y DIGITAL	30,171,000	4,727,491	7,000,000	11,727,491

5 "PC emergencia covid 2019 año 2020" 1.177.871,¿fue presupuestada esta cuenta el año pasado? ¿Por qué la aumentan en 15 millones, si han ingresados platas de emergencia a la comuna para esta pandemia por más de 10 millones?

Respuesta:

Este programa fue creado este año y básicamente se traspasó personal que se encontraban en "Honorarios Suma Alzada" para apoyar el programa nuevo, pueden apreciar que la reducción de la cuenta es prácticamente coincidente el con el nuevo saldo de la cuenta "P.C. Emergencia Covid 19 año 2020".

CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	PRESUPUES.	Aumento	Nuevo Saldo
215-21-04-004-006-000	P.C. EMERGENCIA COVID19 AÑO 2020	6,500,000	1,177,871	15,000,000	16,177,871

CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	PRESUPUES.	Reduccion	Nuevo Saldo
215-21-03-001-001-000	HONORARIO A SUMA ALZADA	56,991,458	16,054,296	16,054,296	-

6. "Actualización Pladeco, comuna Lago Verde" - 4.902.500 ¿por qué se gastó plata de esa cuenta que no tenía? ¿Quién autorizo el gasto de esa plata?

Respuesta:

El financiamiento del PLADECO, fue aprobado por la SUBDERE en noviembre del año 2019, los fondos fueron transferidos en diciembre del 2019 a nuestra cuenta corriente, pero no fue contemplado en el presupuesto del año 2020. En base a estos antecedentes fue cancelado el primer estado de pago a la consultora en donde firmo como Alcalde (s) y Director de Finanzas, Matías Araya como Secretario.

Para la modificación se identificó la cuenta adjunta cuyo saldo real no debió ser superior a $5.000.000 ya que es lo falta por rendir del año 2019, pero fue aprobada en el presupuesto inicial por $44.000.000.

CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	PRESUPUES.
215-31-02-002-004-000	CONTINUIDAD II ASIST. TEC. SOLUCIONES SANITARIAS	44,000,000	42,705,000

El concejal Figueroa señala que tenía 6 consultas, que el director respondió. Hay temas eso sí que no le quedan claros. Respecto de la cuenta de actualización PLADECO, debería haberse colocado en la cuenta en su momento en diciembre y no haber pagado en abril sin presupuesto. El director reitera que no tiene conocimiento de cómo se calculó el presupuesto de gastos del año pasado. La cuenta de asistencia técnica de soluciones sanitarias tiene un superávit. Por eso habiéndose prestado el servicio por el proveedor, tomó la decisión de pagar. Esos fondos están en la cuenta corriente y debían ser pagados. Cree que fue la solución más práctica. El Alcalde señala que no puede considerarse un gasto de dineros que no han sido aprobados. El concejal Figueroa consulta por qué no se solucionó esto antes de girar los dineros. Por otra parte, consulta por el

programa de integración radial y digital. ¿Por qué se aumenta tanto? Se prestan para confusión las columnas de la propuesta de modificación.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz, Sr. Jhonson Becerra y Sr. Nelson Opazo, quien vota por no existir quórum en virtud de lo dispuesto por el artículo 86 de la ley 18.695.

Por el rechazo:

Sra. Jeannette Provoste.

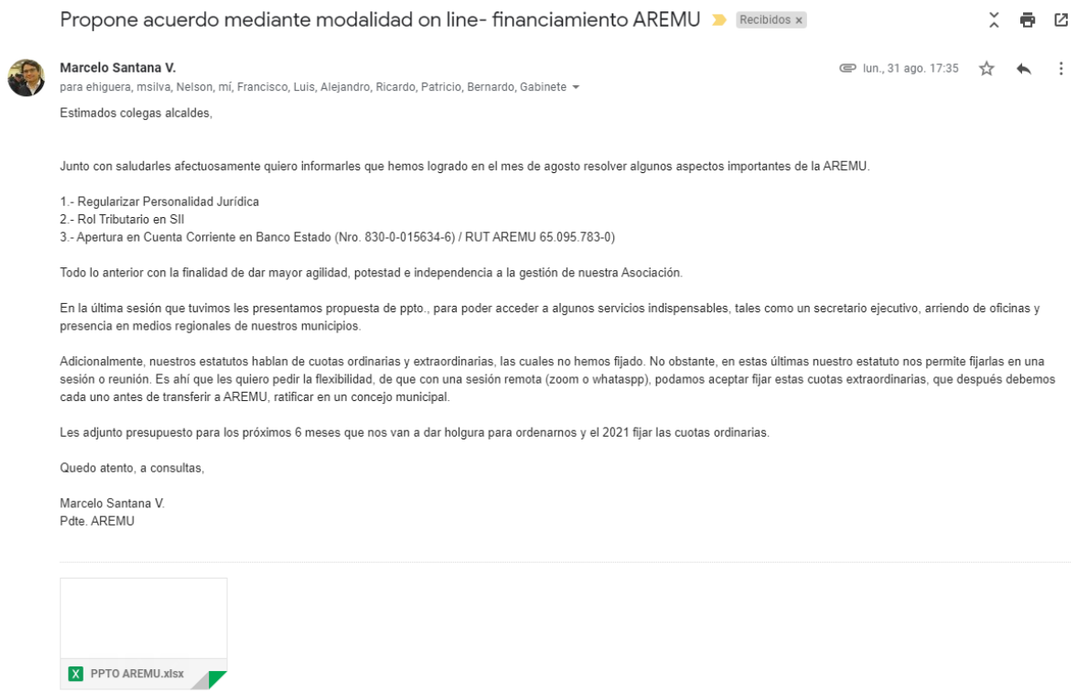
Por la abstención:

Sr. Sigifredo Figueroa y Sr. Gerardo Carrillo.

En consecuencia, se declara aprobado por la mayoría absoluta de los miembros presentes y no inhabilitados la modificación presupuestaria del sector municipal cuyo detalle se expuso y que forma parte integrante del presente acuerdo. Certifíquese por el Sr. Secretario.

V. Votación aporte Asociación Regional de Municipalidades de Aysén (AREMU);

El Secretario Municipal explica que se ha vuelto a organizar la Asociación Regional de Municipalidades de Aysén (AREMU), y que se ha tomado acuerdo para fijar las cuotas extraordinarias para pagar diferentes gastos del año 2020, sin perjuicio de que el año 2021 se fijarán las cuotas ordinarias. Las cuotas extraordinarias se pagarán en proporción al presupuesto municipal vigente de cada comuna, en virtud de la explicación de su presidente, Sr. Marcelo Santana, Alcalde de Río Ibáñez, contenida en el siguiente correo electrónico y documento:



Propone acuerdo mediante modalidad on line- financiamiento AREMU Recibidos ×

Marcelo Santana V. lun., 31 ago. 17:35
para ehiguera, msilva, Nelson, mí, Francisco, Luis, Alejandro, Ricardo, Patricio, Bernardo, Gabinete

Estimados colegas alcaldes,

Junto con saludarles afectuosamente quiero informarles que hemos logrado en el mes de agosto resolver algunos aspectos importantes de la AREMU.

1.- Regularizar Personalidad Jurídica
2.- Rol Tributario en SII
3.- Apertura en Cuenta Corriente en Banco Estado (Nro. 830-0-015634-6) / RUT AREMU 65.095.783-0)

Todo lo anterior con la finalidad de dar mayor agilidad, potestad e independencia a la gestión de nuestra Asociación.

En la última sesión que tuvimos les presentamos propuesta de ppto., para poder acceder a algunos servicios indispensables, tales como un secretario ejecutivo, arriendo de oficinas y presencia en medios regionales de nuestros municipios.

Adicionalmente, nuestros estatutos hablan de cuotas ordinarias y extraordinarias, las cuales no hemos fijado. No obstante, en estas últimas nuestro estatuto nos permite fijarlas en una sesión o reunión. Es ahí que les quiero pedir la flexibilidad, de que con una sesión remota (zoom o whataspp), podamos aceptar fijar estas cuotas extraordinarias, que después debemos cada uno antes de transferir a AREMU, ratificar en un concejo municipal.

Les adjunto presupuesto para los próximos 6 meses que nos van a dar holgura para ordenarnos y el 2021 fijar las cuotas ordinarias.

Quedo atento, a consultas,

Marcelo Santana V.
Pdte. AREMU

PPTO AREMU.xlsx

PROPUESTA FINANCIAMIENTO AREMU (6 MESES)			
MONTO PRESUPUESTO $18.000.000			
	COMUNA	**% PRORRATEO**	**MONTO ($)**
1.-	COYHAIQUE		$5.540.000
2.-	LAGO VERDE		$1.000.000
3.-	AYSÉN		$3.420.000
4.-	CISNES		$1.980.000
5.-	GUAITECAS		$1.000.000
6.-	COCHRANE		$1.000.000
7.-	TORTEL		$1.000.000
8.-	CHILE CHICO		$1.620.000
9.-	RÍO IBÁÑEZ		$1.440.000
TOTAL (6 MESES)			**$18.000.000**

El concejal Figueroa consulta respecto del millón de pesos. Cree que debería haberse informado con el tiempo que corresponde y ver en qué nos beneficia a nosotros como concejales y Concejo de la comuna de Lago Verde. No sabemos qué tan beneficioso sería como comuna. El Alcalde señala que lo que involucra en términos directos el dinero es la instalación en términos formales en Coyhaique de una oficina con personal y con una contraparte para efectos de gestión. Eso es lo que involucra en gran parte la inversión de los recursos. Entendiendo la situación de pandemia que estamos viviendo, sería muy beneficioso contar con recursos humanos y un espacio físico en la comuna de Coyhaique, sin tener que recurrir a los desplazamientos de personal desde las localidades. Eso en términos prácticos se financia con estos recursos. El concejal Figueroa consulta los beneficios al Concejo porque hace un par de años tuvimos al Alcalde como presidente de la AREMU y no hubo mayor beneficio. El Alcalde se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el concejal, dado que lo que recogimos ahí fueron sólo deudas. Ahora se trata de una situación distinta, dado que venimos trabajando hace bastante tiempo en visibilizar las demandas de las poblaciones de las comunas. Hoy se trata de una instancia que está funcionando de manera formal y con una mirada más bien de reconducción de necesidades de la región. Se trata de un aporte de recursos bastante bajo para el beneficio que podrá tener. Si en el futuro se generara alguna necesidad de más recursos, la forma será al igual que ahora a través del análisis y votación del Concejo. El concejal Carrillo entiende la posición, es bueno que puedan trabajar los 10 municipios unidos. A la vez sería bueno que a futuro que cuando hagan trabajos en conjunto se hagan presentes en el Concejo para que sus miembros estén informados y se sepa de qué forma se gastan los recursos que eventualmente se aprueben. Entiende además que sería un aporte en relación a la magnitud del presupuesto municipal de cada comuna.

El Secretario Municipal señala que correspondería aprobar por acuerdo la fijación de la cuota extraordinaria, y que para su pago se procederá a realizar una modificación presupuestaria que necesariamente pasará también por el Concejo.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Gerardo Carrillo y Sra. Jeannette Provoste.

Por la abstención:

Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados la fijación de la cuota extraordinaria de la Municipalidad de Lago Verde para aportar a la Asociación Regional de Municipalidades de Aysén (AREMU) en la suma de $1.000.000 (un millón de pesos). Certifíquese por el Sr. Secretario.

VI. Varios

a) El concejal Cadagán manifiesta que mucha gente tiene problemas y tiene que viajar a Puerto Cisnes. Sería importante tener un juez de familia en la comuna, dado que está haciendo falta;

b) El concejal Cadagán consulta por el proyecto de las actividades veraniegas. No sabemos si la pandemia se va a levantar;

c) El concejal Cadagán reitera la solicitud de las calles y callejones de Tapera. Están en pésimas condiciones. Solicita tratar de gestionar lo más pronto posible la mantención de las calles de la localidad;

d) El concejal Figueroa consulta sobre la Escuela Alto Río Cisnes. ¿Se ha hecho el mejoramiento de las goteras y problemas que tenía?

e) El concejal Figueroa señala la necesidad de reparar el techo del gimnasio de Tapera;

f) El concejal Figueroa consulta sobre la rendición de los proyectos de fiestas costumbristas, aún no tiene respuesta;

g) El concejal Figueroa apoya lo dicho por su concejal Cadagán sobre los caminos, don Heraldo Godoy y el Sr. Valenzuela específicamente, entiende que se autorizó la extracción de áridos;

h) El concejal Carrillo apoya lo dicho por sus colegas respecto de los callejones. Es algo recurrente en todas las reuniones y el tiempo está mejorando, como para reparar las calzadas ahora;

i) El concejal Becerra señala que dos personas le han manifestado que tienen problemas con temas bancarios y necesitan ir a Puerto Cisnes. Solicita ver la posibilidad de ver el tema del traslado;

j) El concejal Becerra reitera su solicitud de que se arregle la ruta X-13. El Secretario Municipal señala que ya habló con la empresa de conservación global;

k) La concejal Provoste consulta qué pasa con Jorge Gómez, que no está en la Municipalidad, ¿está con permiso? Si fuera así debería informarse cosa que cuando uno vaya a la Municipalidad no vaya y no lo encuentre;

l) El Alcalde responde a lo del juez de familia que se oficiará a la institución que corresponda, para ver qué acción se puede generar, al menos de forma transitoria. Solicita al Secretario que los temas que se presenten al Concejo sean seguidos y la información transmitida al concejal respectivo, para que generemos la mejor coordinación posible con cada concejal en el manejo de la información. Respecto de los encuentros costumbristas, hasta ahora no se ha abierto ninguna postulación en esa línea, y las posibilidad de que existan opciones de hacer una actividad de esa naturaleza hoy día son cero. No obstante eso, apenas se pueda generar un espacio o cambie el escenario, estamos absolutamente atentos para participar del concurso respectivo. En las otras líneas de trabajo donde se han abierto postulaciones, se han hecho en tiempo y forma y por eso tenemos muchos resultados positivos.

Respecto de los callejones, tenemos una noticia alentadora: no es un tema que pudiendo hacer, no hacemos. Apenas tengamos la opción lo haremos, tenemos un compromiso con los vecinos y con autoridades regionales para solucionar el tema. Sabemos que se ha planteado el tema y lo tenemos dentro de la planificación. Se hará sí o sí.

Respecto de lo planteado por el concejal Figueroa, se suma el área de educación en la incorporación de recursos para mejorar la escuela de Río Cisnes. Días más o días menos, está dentro de la ejecución que se hará este año. Sobre el techo del gimnasio, solicita reiterar a SECPLAN que se verifique la situación de los dos gimnasios (Tapera y Amengual) para tenerlos en la mejor condición posible para que se puedan utilizar cuando se comience a superar la pandemia. Sobre la rendición de los encuentros costumbristas, solicita un análisis y una entrega de información sobre el estado de situación de las rendiciones en materia de proyectos del 2%. Por último, señala que la excavadora y el bulldozer del municipio ya están operativos.

Con respecto a lo dicho por el concejal Becerra, estamos en coordinación directa con el Ministerio de Salud por un lado, propiciando y poniéndonos a disposición del ministerio en todo lo que esté a nuestro alcance en la emergencia. Hoy tenemos 4 móviles que pueden apoyar en transporte, más el bus si es necesario. Los recursos que se consideran para movilización y para operar con los camiones hoy más que nunca están siendo de enorme utilidad. Sobre su consulta, por un lado tenemos la disposición para apoyar y solicitar al Banco Estado que venga a la localidad o se hagan los trámites de manera remota, y lo que no pueda hacerse así, tenemos la disposición material para transportar a la gente, lo que debe solicitarse con la anticipación necesaria. El Alcalde reitera la necesidad de arreglar el camino de La Junta a Lago Verde.

Sobre lo dicho por la concejal Provoste acerca de don Jorge Gómez, lo que tenemos claridades que tiene una licencia por 21 días, más el feriado que había tomado con anterioridad. Eso es lo que manejamos formalmente hoy. Lo demás que pueda generarse sobre ese funcionario podrá informarse en futuros concejos.

Adicionalmente, tuvimos reunión con el COE a las 08:30 de hoy. Básicamente se está generando la coordinación de todos los actores relevantes del quehacer diario de las comunidades. El trabajo mancomunado es fundamental en esta pandemia. Hoy tenemos contagios en Cisnes, Mañihuales, Coyhaique, Aysén, etc. Tratamos varios temas en el COE. Uno fue la necesidad de residencias sanitarias, tema que planteamos a nivel regional en su oportunidad. La respuesta técnica es no generar residencias sanitarias en las localidades, dado que atender un paciente aquí es mucho más difícil que atenderlo en una residencia de Coyhaique, por el aislamiento. Si el día de mañana se detecta un caso, esa persona será trasladada a Coyhaique o Puerto Aysén para generar la cuarentena allá.

Junto con ello, solicitamos generar cordones sanitarios en los 3 accesos a las localidades de la comuna, a través del oficio 425 del día de ayer. La idea es mantenernos como una de las poquísimas comunas a nivel país que sigue libre de virus. Las acciones van dirigidas a generar conciencia y requerir a la Autoridad Sanitaria poder generar los apoyos respectivos a nuestra comuna. En lo adicional, y perdonen que me extienda, respecto de las obras que se están

ejecutando en la comuna, las obras de resorte del municipio se analizan hoy que, si no hay cumplimiento de los estándares mínimos de cuidado, se cursará la paralización de las obras. Lo más importante hoy es la salud de la población. Sobre las obras de otros servicios, como el aeródromo de Tapera o las postas de Amengual, Lago Verde y Tapera, estamos que la Autoridad Sanitaria fiscalice el cumplimiento de las exigencias mínimas de seguridad para la gente de nuestras localidades. Ese es el resumen de las actividades en que hemos estado, especialmente considerando el aumento de la curva de contagios de la región.

m) Se deja sentado que las sesiones ordinarias N° 138 y 139 se celebrarán los días jueves 8 y viernes 9 de octubre de 2020, a partir de las 14:00 y 09:30 horas en primera citación respectivamente, a través de medios remotos.

Y siendo las 11:40 horas del jueves 24 de septiembre de 2020, se levanta Sesión Ordinaria N° 137 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.